

Telemuny del precio de quaxenta y dos xx. y cinquenta
que balen setecientos noventa y ocho xx. Vinte y cinco
mrs. y medio = y ten de los dho, Vinte noventa y
trece f. del precio de quaxenta y dos xx. y tres quaxen
tallon que ymportan ocho mil dos Vientos noventa
y tres dias y siete mrs. Vellon = y ten de los dho, de
y nueve f. y sus Telemuny del precio de quaxenta
tres xx. que ymportan ocho Cientos cinquenta y ocho
dias y siete mrs. Vellon = y del Repartim.º fecha
fo Señory del Consejo anterior en el dia veynte
ocho de febrero del año pasado de setecientos
xenta y ocho Consideram de ganancia Viento y
f. que ay entradas y Cobradas de los Verinos de
esta villa aprecio de veynte y ocho xx. que Costo ad
posito ymportan tres mil Veynte y quatro xx. y
dos elly segun sus respectivos balony, tres mil nue
vecientos cinquenta y quatro xx. Vinte y cinco
mrs. y medio = y dho. partidas de trigo traídas
a una suma componen ladicho Viento, suentoy
sus f. y sus Telemuny que se incluyen en esta Ca
sa, las quales mezcladas dho, de pontario entrey
ra una fa. de dho, trigo a Alonso Romero mayor
domo Jurado de esta villa, el qual taxauio y
puso en que senia de sus Muey y tubo libre de
maquila y Cordal suya y dose libras, laq.
mandaron sus Muey a dho. Jurado que a
sibido del Senor Regidor Clauro la muela, y con
dha, auerencia y del parente li.º Lapuana en au
na y mandara ararla gany de acunty sus onry en
masa que queden en veynte y quatro de Coudo, y fecha que

